

5 de junio de 2018

SIFEGA: SE PUSO A DISPOSICIÓN DE LAS PROVINCIAS Y FUE PRESENTADO ANTE EL COFESA

Días atrás, tuvieron lugar en la ciudad de Buenos Aires dos eventos en los cuales el SIFeGA (Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de los Alimentos) fue el gran protagonista. Además, se firmó nueva disposición poniendo el sistema a disposición de las autoridades sanitarias jurisdiccionales.

El pasado 28 de mayo se desarrolló, en el Palacio San Miguel, en la Ciudad de Buenos Aires, el "XXVIII Encuentro de Trabajo Conjunto en Estrategias de Control de la Inocuidad y Calidad Nutricional de los Alimentos con las Autoridades Sanitarias Jurisdiccionales".

El evento contó con la presencia del Administrador Nacional de la ANMAT, Dr. Carlos Chiale, de la secretaria de Regulación y Gestión Sanitaria del Ministerio de Salud de la Nación, Dra. Josefa Rodríguez, del secretario de Simplificación Productiva del Ministerio de Producción, Lic. Pedro Inchauspe, como así también de autoridades sanitarias provinciales del área de salud y representantes del sector privado.

La jornada concluyó con la firma de la [Disposición Nº 5671/2018](#) por parte del Dr. Chiale. Mediante esta norma, la ANMAT pone a disposición del Sistema Nacional de Control de Alimentos, conformado por las provincias y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, los módulos para la inscripción en el Registro Nacional de Establecimientos (RNE) y en el Registro Nacional de Productos Alimenticios (RNPA), gestión de auditorías, vigilancia basada en laboratorio e información y de comunicación a través de SIFeGA.

Por otra parte, el 31 de mayo, en el Salón Dorado del Teatro Colón, la directora a cargo del INAL-ANMAT, Lic. Natalia Jakubowski, presentó el SIFeGA durante la 3ª reunión ordinaria del Consejo Federal de Salud (COFESA).

En ese marco, la funcionaria expresó que el sistema "representa para el país una gran oportunidad para avanzar en la implantación de una plataforma de gestión basada en la desburocratización, a fin de lograr un Estado más eficiente". "De ese modo -agregó- se pretende asegurar la salud de los todos los argentinos y el desarrollo regional e internacional de los productos, acompañando los cambios tecnológicos e innovaciones que se producen en el sector productivo".

Cabe recordar que el SIFeGA es un sistema de información en línea para la gestión de información sanitaria, que se encuentra en pleno desarrollo y vinculará entre sí a las 23 autoridades sanitarias de control de alimentos provinciales, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el INAL-ANMAT. Este sistema permite contar con información sanitaria actualizada para una rápida y efectiva toma de decisiones en situaciones de riesgo para la salud.